

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 26 DE MARZO DE 2.002.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D.FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA

CONCEJALES PRESENTES

D.RICARDO PEQUERUL EZQUERRA

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.ANGEL PEQUERUL ELIAS

D.FRANCISCO MOLINER EZQUERRA

D.ADRIAN GRACIA SEGUNDO

DÑA.ISABEL EZQUERRA EZQUERRA

En la Casa Consistorial de Vinaceite, provincia de Teruel a veintiséis de marzo de dos mil dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA, se reunieron los Srs. Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

SECRETARIO

D.GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia

se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2002

No haciendo objeción alguna ninguno de los siete concejales presentes a los borradores de las actas de las sesiones ordinaria de fecha 22 de enero de 2002 y extraordinaria de fecha 22 de enero de 2002 estas quedan aprobadas por unanimidad.

SEGUNDO.- PLAN DE CULTURA 2002.SOLICITUD.

Vista la convocatoria por parte de la Excm. Diputación Provincial de Teruel del Plan Provincial de Cultura, correspondiente al ejercicio de 2.002, la Corporación en Pleno con el voto favorable de sus siete miembros presentes (4 PP. 2 PAR. 1 PSOE.) que suponen la totalidad de su número legal de derecho, acuerda:

1º.- Solicitar formalmente la inclusión del Ayuntamiento de Vinaceite en la convocatoria mencionada.

2º.- Aprobar igualmente el Proyecto de Programa Municipal de Cultura para el año 2.002 en esta localidad que consta detallado en el expediente.

3º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo junto con los demás documentos requeridos a la Sección de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Teruel.

TERCERO.- DELIMITACION COMARCAL BAJO MARTIN.

Vista la carta de fecha 7 de marzo de 2.002 del Director General de Administración Local y Política Territorial, que se da aquí por reproducida, en relación con la necesidad de la aprobación consensuada del estudio documentado de la delimitación comarcal Bajo Martín, que permita al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón informar sobre la viabilidad de esta

comarca, no siendo posible caso contrario suscribir el convenio de colaboración para actuaciones de carácter municipal, el Pleno del Ayuntamiento de Vinaceite por unanimidad con el voto a favor de sus siete miembros presentes (4 PP.2 PAR. 1 PSOE.) que suponen la totalidad del número legal de derecho de la corporación, acuerda:

1º.- Proponer a la localidad de Hajar como capital de la comarca Bajo Martín.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA tan ampliamente como en derecho fuese necesario para la ejecución del presente acuerdo.

3º.- Remitir copia certificada de la presente resolución a la Mancomunidad Industrial del Bajo Martín con sede en La Puebla de Hajar (Teruel) para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CUARTO.- PRESTAMO CAJA COOPERACION.MEJORA VIAS URBANAS

Visto el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Teruel adoptado en su sesión celebrada el día 18 de febrero de 2.002, donde se aprueba conceder al Ayuntamiento de Vinaceite un auxilio financiero en concepto de anticipo reintegrable de la Caja de Cooperación Provincial por importe de DIECIOCHO MIL TREINTA CON TREINTA Y SEIS EUROS (18.030,36 Euros) ,con destino a "MEJORA VIAS URBANAS" ,el Ayuntamiento en Pleno con el voto favorable de sus siete miembros presentes (4 PP.2 PAR. 1 PSOE.) que suponen la totalidad del número legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Quedar enterado del acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Excm. Diputación de Teruel de fecha 18 de febrero de 2.002 por el que se otorga a este Ayuntamiento un crédito de DIECIOCHO MIL TREINTA CON TREINTA Y SEIS EUROS (18.030,36 Euros) a reintegrar en ocho anualidades iguales y sucesivas de DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES CON OCHENTA EUROS (2.253,80 Euros) con destino a la obra de "MEJORA VIAS URBANAS" .

2º.- Aceptarlo asumiendo en su integridad todas y cada una de las cláusulas del proyecto de contrato remitido por la Corporación Provincial, las cuales se dan aquí por reproducidas formando parte inescindible de este acuerdo.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA tan ampliamente como en derecho proceda para la suscripción del contrato y cobro de la cantidad prestada.

4º.- Que en su momento de adopten las medidas oportunas para el reintegro del préstamo.

QUINTO.- MOCION AYUNTAMIENTO DE HIJAR DOTACION MEDIOS PERSONALES PUESTO GUARDIA CIVIL.

Visto el escrito, obrante en el expediente y que se da aquí por reproducido, remitido al Sr. Subdelegado del Gobierno en la provincia de Teruel, al Sr. Teniente Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil en Teruel y al Sr. Capitán de la Compañía de la Guardia Civil en Alcañiz por parte del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hajar, quien por acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2.002 aprobó la necesidad de manifestar la preocupación de dicho municipio, por el escaso número de efectivos que hay en la actualidad en el Cuartel de la Guardia Civil de Hajar, el Pleno del Ayuntamiento de Vinaceite con el voto favorable de sus siete concejales presentes (4 PP.2 PAR.1 PSOE.) que suponen la totalidad del número legal de derecho de la Corporación, acuerda:

1º.- Ratificar íntegramente el contenido de la moción del Ayuntamiento de Hajar adoptado en su sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 2.002 .

2º.- Apoyar las iniciativas tendentes a la ejecución del presente acuerdo instando a que se adopten las medidas necesarias para que por el órgano competente para ello se dote de más medios personales al Cuartel de la Guardia Civil de Hajar.

3º.- Dar traslado de este acuerdo al Ayuntamiento de Hajar, Subdelegación del Gobierno en Teruel y Comandancia de la Guardia Civil en Teruel para su constancia y a los efectos oportunos.

SEXTO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

Por el secretario se dio lectura íntegra a la resolución adoptada por el Sr. Alcalde-Presidente en fecha 25 de febrero de 2002 y que literalmente se transcribe a continuación:

"En Vinaceite a veinticinco de febrero de dos mil dos.

Visto la necesidad de que la localidad de Vinaceite pueda convertirse en un foco de atracción turística de carácter cultural en torno al patrimonio arqueológico existente con la valorización del yacimiento declarado Bien de Interés Cultural, Cabezo de la Bovina.

Visto que el Ayuntamiento de Vinaceite aprobó el proyecto denominado PARQUE ARQUEOLOGICO DE VINACEITE (ZONA ARQUEOLOGICA-ZONA RECREO-INTERPRETATIVA) redactado por el arquitecto MARCOS MONTAÑEZ MIRALLES, encontrándose en la actualidad en fase de ejecución y ante las limitaciones presupuestarias de esta entidad local, en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

1º.-Solicitar a la Subdelegación del Gobierno en Teruel la inclusión del municipio de Vinaceite en la convocatoria del Plan Especial de Teruel con el proyecto PARQUE ARQUEOLOGICO DE VINACEITE (ZONA ARQUEOLOGICA-ZONA RECREO-INTERPRETATIVA)" y cuyo importe asciende a la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA CON OCHENTA Y TRES EUROS (241.130,83 Euros) = CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS (40.120.794 Pts.) según documento técnico elaborado por el arquitecto D. MARCOS MONTAÑEZ MIRALLES.

2º.- Comprometerse especialmente a tener plenamente disponibles, libres de cargas y gravámenes los terrenos a ocupar provisional e definitivamente por las obras.

3º.- Manifestar la existencia en relación con la citada obra de proyecto técnico redactado por el arquitecto D. MARCOS MONTAÑEZ MIRALLES.

4º.- Remitir copia certificada de la presente resolución, junto con el documento técnico meritado ,a la Subdelegación del Gobierno en Teruel.

5º.- Dar cuenta del contenido del presente decreto al Pleno del Ayuntamiento de Vinaceite en la primera sesión que celebre".

A la vista de todo lo anterior los señores concejales presentes quedan enterados formalmente y ratifican el contenido de la citada resolución .

A continuación se puso en conocimiento la resolución adoptada por la Alcaldía sobre la adaptación al euro del teléfono público TRM cuyo importe asciende según el presupuesto de Telefónica a 270,86 euros (45.067 Pesetas) más I.V.A. A la vista de todo ello los señores concejales presentes quedan enterados formalmente y ratifican el contenido de la resolución adoptada.

SEPTIMO.- INFORMACIONES DE LA ALCALDIA.

Por el sr. secretario se da lectura al contenido de la correspondencia oficial m s destacable desde la última sesión celebrada.

- Carta del coordinador médico PEDRO ABAD MONESMA relativa a que desde el día 1 de diciembre de 2001 el Servicio de Atención continuada del Centro de Salud de Hajar está cubierto por 2 médicos y 1 A.T.S.

- Escrito del Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda comunicando que por orden de 26 de noviembre de 2001 del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte y de acuerdo con el Decreto 210/2000 de 5 de diciembre del Gobierno de Aragón de Subvenciones y Ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, ha sido denegada la subvención solicitada para la actuación IGLESIA PARROQUIAL con destino a "Ayudas para la Restauración Arquitectónica" prevista en el Capitulo XVIII debido a la falta de disponibilidad económica.

- Información del Sr. Alcalde-Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA relativa al "Estudio para incrementar el caudal del abastecimiento público de agua de la localidad de Vinaceite" y el inicio de los trabajos de perforación en los tres puntos que señala el mencionado documento dándose conocimiento de todo ello a los municipios de la Mancomunidad el Río Aguas Vivas (Azaila y Almochuel) para realizar la pretendida actuación ,caso de ser viable, de forma conjunta y en colaboración tanto a nivel económico como técnico con la Diputación Provincial de Teruel ,autora a través de su gabinete geológico del estudio citado.

- Información del Sr. Alcalde. Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA relativa a la solicitud, y su posterior remisión, del expediente administrativo por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre la reclamación interpuesta por la Cía. ALLIANZ SEGUROS por los daños causados en el vehículo peugeot 306 matricula V-2817-FU en los terrenos perteneciente al coto de caza TE-10251-P al irrumpir en la calzada de forma sorpresiva e inopinadamente un zorro contra el que colisionó el citado vehículo.

- Información del Sr. Alcalde-Presidente D. FRANCISCO EZQUERRA EZQUERRA relativa a la obra "Red Viaria Diputación y acceso a población " incluida en el Plan de Obras de Reparación de Daños Causados por inundaciones de octubre de 2000 acogidas al Real Decreto-Ley 7/2001 de 6 de abril y Orden 10 de mayo y el incumplimiento de plazos en la tramitación del expediente con la consiguiente perdida de subvención caso de no prosperar los recursos administrativos interpuestos por la Diputación Provincial de Teruel.

- Carta de la Jefa de Servicio del Patrimonio Arqueológico Paleontológico y de Parques Culturales del Departamento de Cultura y Turismo de la Diputación General de Aragón solicitando al Ayuntamiento de Vinaceite informe sobre la ampliación de la declaración originaria del Conjunto de interés Cultural Zona Arqueológica Cabezo de La Bovina.

OCTAVO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal Sr. FRANCISCO MOLINER EZQUERRA instó al Sr. Alcalde a que se continúe exigiendo a las administraciones competentes que se ejecute el ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA TE.V.1703 desde el núcleo urbano de Vinaceite hasta su intersección con la Carretera Cariñena-Caspe.

Y para que conste expido la presente de todo lo cual yo el Secretario, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Ezquerro Ezquerro.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.